

RESOLUCION -CD- Nº 376/2011

**Salta, 19 de Septiembre de 2011
Expediente Nº 19.188/11**

VISTO: La Resolución Nº 188/11 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio–Agosto/11 de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 11 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/11 del 30/08/11)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 188/11 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 23 de junio de 2011, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio–Agosto/11 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA